

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

VISTO las Resoluciones nros. 278 y 283/96 de la Facultad Regional Bahía Blanca; nros. 857 y 942/96 de la Facultad Regional Córdoba; nros. 65, 75, 76, 77, 78 y 79/96 de la Facultad Regional Delta y nros. 63, 76 y 126/96 de la Facultad Regional Mendoza, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de - Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su - dictamen del 6 de noviembre de 1996, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

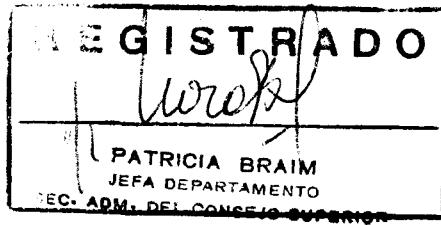
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se in

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

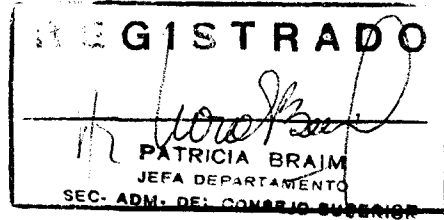
-2-

///.-

dican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 62 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido Y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:		
35.021	Oriani, María Cristina	Ingeniera Laboral
35.022	Faverin, Oscar Daniel	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:		
35.023	Villagra, José Manuel	Ingeniero Laboral
35.024	Pollet, Norma Edith	Ingeniera Laboral
c) FACULTAD REGIONAL DELTA:		
35.025	López, Oscar Héctor	Ingeniero Laboral
35.026	Girardi, Héctor Daniel	Ingeniero Laboral
35.027	Parada, Néstor Guillermo	Ingeniero Laboral
35.028	Musso, Horacio Dante	Ingeniero Laboral
35.029	Chavero, Andrés Alberto	Ingeniero Laboral
35.030	García, Néstor Luis	Ingeniero Laboral
d) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:		
35.031	López, Jorge José	Ingeniero Laboral
35.032	Femenía, Mónica Liliana	Ingeniera Laboral

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

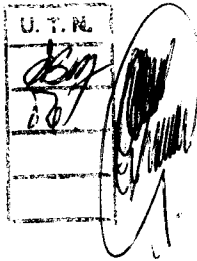
-3-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
35.033	Tramontana, Daniel Leonardo Bautista	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 685/96



Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO